

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL

CARÁTULA DE CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTE



A

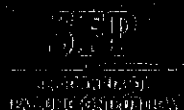
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL

OFICIOS

B

□ □ □

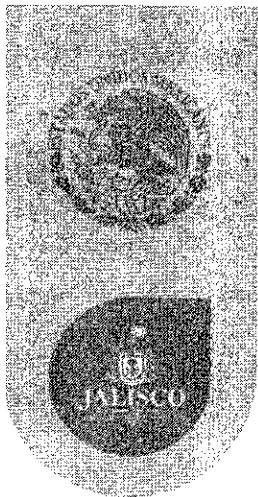


SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL

OFICIOS RECIBIDOS

B.1

□ □ □



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

SEPAF/DGAI/DAEF/0748/2017

Guadalajara, Jal., 01 de Septiembre del 2017

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco
Presente

En alcance a nuestro oficio **SEPAF/DGAI/DAEF/0732** y atención a su similar **5192/DGVCO/DA/2017** y referente a la Auditoría **JAL/INFRAESTRUCTURA-SEPAF/17** de nombre "Programa de Infraestructura" (INFRAESTRUCTURA 2016).

Le informo que los puntos: **2, 3, 5, 14, 20, 21, 22 y 25** de dicho requerimiento de información y/o documentación, será presentada, por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (**SIOP**). Los puntos **8 y 17** hacen referencia al mismo tema.

- Se adjunta copia de Oficio **SDIS/DGDS/DDRP/160-2017**, así como 1 (Uno) CD que atiende los puntos **7, 8, 16, 19, 22, 23, 24 y 26**, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (**SDIS**).

Por otra parte, se adjunta al presente, documentación debidamente certificada:

- **Punto 11.**
 - Estados de Cuenta **Vivienda** de Octubre a Diciembre 2016 y movimientos bancarios de Agosto 2017.
 - Estados de Cuenta **Vivienda** de Enero a Julio 2017.
 - Estados de Cuenta **Habitat** de Octubre a Diciembre 2016 y movimientos bancarios de Agosto 2017.
 - Estados de Cuenta **Habitat** de Enero a Julio 2017.
 - Estados de Cuenta **Espacios Públicos** de Octubre a Diciembre 2016 y movimientos bancarios de Agosto 2017.
 - Estados de Cuenta **Espacios Públicos** de Enero a Julio 2017.

Sin otro en particular, estoy a sus órdenes para duda o aclaración al respecto.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

c.c. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.
c.c. Lic. Hugo Alberto Michel Uribe.- Subsecretario de Finanzas.
c.c. L.C.P. Vicente Guerrero Carrillo.- Director de Contabilidad.

GMN/FJCR/viz

SEPAF.JALISCO.GOB.MX

11:45 Hrs

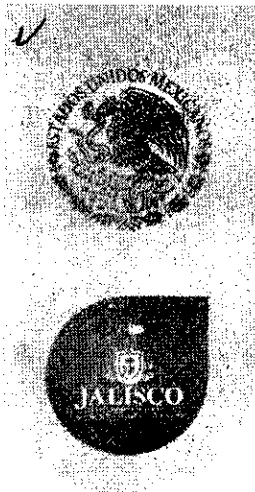
Se recibe
Para su
análisis
Lic. Álvaro Ríos

01 SEP 2017

Recibi información para
su revisión.

1/ septiembre/ 2017

Alfonso



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

CONTRALORIA DEL ESTADO
06 SEP 2017
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENDIDA
COORD. ADMVA. FINANCIERA

Alonso

007175

SEPAF/DGAI/DAEF/0732/2017

Guadalajara, Jal., 28 de Agosto del 2017

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco
Presente

L.G. 08/08/17
620

En atención a su similar **5192/DGVCO/DA/2017** y referente a la Auditoría **JAL/INFRAESTRUCTURA-SEPAF/17** de nombre **"Programa de Infraestructura" (INFRAESTRUCTURA 2016)**.

Le informo que adjunto encontrará:

- Copia de oficio **SDIS/DGDS/DDRP/154-2017**, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, así como 1 (Uno) CD con información relativa a dicho requerimiento.
- Copia de oficio **SDIS/DGDS/DDRP144-2017**, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, así como 1 (uno) CD con información y documentación relativa a dicho requerimiento.
- Copia de oficio **D.C.G./0894/2017** de la Dirección de Caja General de la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con información y documentación relativa a dicho requerimiento.
- 1 (uno) CD con información y documentación relativa a dicho requerimiento.

Copias certificadas de los siguientes puntos:

1, 4, 6 y 9.

Sin otro en particular, estoy a sus órdenes para duda o aclaración al respecto.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
OFICIALIA
DE PARTES
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
23 AGO. 2017
S/A
CARPETAS ()
CAJAS ()
CYROS ()
HORA: 11:31

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

c.c. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.
c.c. Lic. Hugo Alberto Michel Uribe.- Subsecretario de Finanzas.
c.c. Lic. Miguel Orlando Turriza Cuevas.- Director General de Egresos.
c.c. Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo.- Directora General de Programación y Presupuesto y Evaluación del Gasto Público.

GHN/FJCR/vhz

31 AGO 2017

30 AGO 2017

SEPAF.JALISCO.COB.MX

Guadalajara, Jal., 01 de Septiembre del 2017

Lic. María Teresa Brito Serrano
 Contralora del Estado de Jalisco
 Presente

En alcance a nuestro oficio **SEPAF/DGAI/DAEF/0732** y atención a su similar **5192/DGVCO/DA/2017** y referente a la Auditoría **JAL/INFRAESTRUCTURA-SEPAF/17** de nombre "Programa de Infraestructura" (**INFRAESTRUCTURA 2016**).

Le informo que los puntos: **2, 3, 5, 14, 20, 21, 22 y 25** de dicho requerimiento de información y/o documentación, será presentada, por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (**SIOP**). Los puntos **8 y 17** hacen referencia al mismo tema.

- Se adjunta copia de Oficio **SDIS/DGDS/DDRP/160-2017**, así como **1 (Uno)** CD que atiende los puntos **7, 8, 16, 19, 22, 23, 24 y 26**, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (**SDIS**).

Por otra parte, se adjunta al presente, documentación debidamente certificada:

• **Punto 11.**

- Estados de Cuenta **Vivienda** de Octubre a Diciembre 2016 y movimientos bancarios de Agosto 2017.
- Estados de Cuenta **Vivienda** de Enero a Julio 2017.
- Estados de Cuenta **Habitat** de Octubre a Diciembre 2016 y movimientos bancarios de Agosto 2017.
- Estados de Cuenta **Habitat** de Enero a Julio 2017.
- Estados de Cuenta **Espacios Públicos** de Octubre a Diciembre 2016 y movimientos bancarios de Agosto 2017.
- Estados de Cuenta **Espacios Públicos** de Enero a Julio 2017.

Sin otro en particular, estoy a sus órdenes para duda o aclaración al respecto.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
 Director General de Auditoría Interna

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

c.c. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.
 c.c. Lic. Hugo Alberto Michel Uribe.- Subsecretario de Finanzas.
 c.c. L.C.P. Vicente Guerrero Carrillo.- Director de Contabilidad.

GMN/FJCR/viz

SEPAF.JALISCO.GOB.MX

Secretaría de Planeación
 Administración y Finanzas

11:45 hrs

Se recibe
 para su
 análisis

Lic. Arboleya

01 SEP 2017

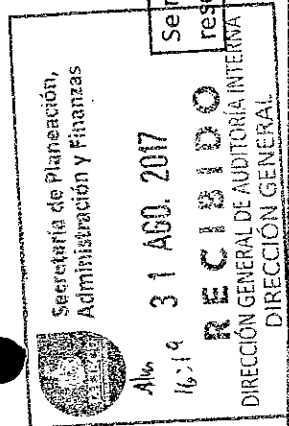
Recibi información
 para su revisión
 1/ septiembre/2017

C. P. C. Arboleya



Secretaría de Desarrollo
e Integración Social

Se recibe documentación anexa a
reserva de verificar su contenido



Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Dirección General de Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo en Regiones Prioritarias

OFICIO No: SDIS/DGDS/DDRP/160-2017

Guadalajara, Jalisco, 31 de Agosto de 2017

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Presente.

Por medio del presente hago llegar a Usted un cordial saludo, ocasión que aprovecho para adjuntar en formato electrónico información complementaria a fin de contribuir al desarrollo de la auditoría en proceso por parte de la Función Pública al Programa de Infraestructura 2016, el contenido del CD es el siguiente:

2. Oficio circular en donde se señala el monto máximo de los subsidios distribuidos a la Entidad Federativa, por Vertiente del Programa.

Respuesta: Corresponde a la Normativa Federal proporcionar este documento.

7. Recibos y comprobantes generados por concepto de las ministraciones de recursos Estatales y Municipales destinados para la ejecución del Programa.

Respuesta: Se adjuntan facturas electrónicas emitidas por los municipios beneficiados en cada una de las vertientes del Programa, mismas que corresponden a la aportación estatal.

8. Oficios de autorización de recursos por obra emitidos a nivel Vertiente de los recursos federales, estatales y municipales, identificando número, fecha, inversiones por estructura financiera y su soporte documental.

Respuesta: Se adjunta oficio de intención SDIS/DGDS/DDRP/062-2016, por medio del cual se informa al Delegado de SEDATU los techos presupuestales estatales para cada una de las vertientes del Programa.

16. Oficios de solicitud de prórroga y sus autorizaciones correspondientes por parte de la Normativa Federal.

Respuesta: Se desconoce si existen solicitudes de prórroga y las autorizaciones correspondientes, en todo caso, si me lo permite le sugiero se soliciten a la Normativa Federal.

19. Oficio de aprobación del proyecto emitido por la Delegación de la SEDATU, con reporte del SIIPSO y número de expediente.



Secretaría de Desarrollo
e Integración Social

Respuesta: Se adjuntan oficios de aprobación de cada una de las vertientes del Programa, mismos que contienen las especificaciones mencionadas.

22. Avances físicos financieros de los proyectos aprobados.

Respuesta: Se adjuntan reportes de avances físico financieros, así como cierres de ejercicio de la vertiente Espacios Públicos, no así de las vertientes Hábitat y Vivienda, debido a que éstos no han sido remitidos por parte de la Normativa Federal.

23. Informe Cierre del Ejercicio determinado por cada Vertiente, así como el cierre de ejercicio de Gastos de Operación

Respuesta: El cierre de ejercicio se encuentra integrado en la documentación del punto anterior.

24. Actas de entrega-recepción de cada obra terminada e informes de resultados en los formatos establecidos en cada Vertiente.

Respuesta: Se adjuntan actas de entrega-recepción de las obras ejecutadas por medio de la vertiente Espacios Públicos, así como de las obras de Hábitat en el municipio de Poncitlán, ya que la Normativa Federal solo radicó el recurso en esta vertiente para el municipio mencionado. Respecto a las actas de la vertiente Vivienda, le informo que deben ser solicitadas a la dependencia ejecutora, en este caso la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

26. Demás documentación e información programático-presupuestal de los actos que se hayan realizado con los recursos del Convenio, así como aquellos que sean necesarios para llevar a cabo la auditoría.

Respuesta: Se adjuntan expedientes de pago de cada una de las vertientes del Programa.

No me resta más que despedirme, reiterándole mi disposición de atender cualquier solicitud que pueda surgir a fin de contribuir al buen término de la auditoría en proceso.

A T E N T A M E N T E

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

Lic. Carlos Francisco Mendoza Quintana
Director de Desarrollo y Fortalecimiento Social,
Encargado del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Social

c.c.p. Archivo

SEDIS.JALISCO.GOB.MX



Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de Desarrollo en Regiones Prioritarias
OFICIO No: SDIS/DGDS/DDRP/154-2017
Guadalajara, Jalisco, 24 de Agosto de 2017

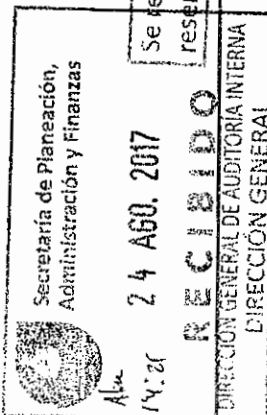
C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Presente.

Por medio del presente hago llegar a Usted un cordial saludo, ocasión que aprovecho para en alcance al oficio SDIS/DGDS/DDRP/144-2017 complementar información para respuesta a su oficio SEPAF/DGAI/0709/2017, al respecto, me permito adjuntar en medio magnético la documentación que nos fue entregada el día de hoy.

En atención al punto 23. Informes trimestrales de avances físicos financieros de los proyectos aprobados, adjunto lo siguiente:

AVANCES FÍSICO FINANCIEROS Y CIERRES DE EJERCICIO 2016, VERTIENTE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
MUNICIPIO	DOCUMENTOS
Ahualulco de Mercado	Segundo, tercero, cuarto trimestre y cierre de ejercicio
Ameca	Segundo, tercero, cuarto trimestre y cierre de ejercicio
Arandas	Segundo, tercero, cuarto trimestre y cierre de ejercicio
Chapala	Segundo, tercero, cuarto trimestre y cierre de ejercicio
Guadalajara	Segundo, tercero, cuarto trimestre y cierre de ejercicio
Ixtlahuacán de los Membrillos	Segundo, tercero y cuarto trimestre
Jalostotitlán	Segundo, tercero, cuarto trimestre y cierre de ejercicio
La Barca	Segundo, tercero, cuarto trimestre y cierre de ejercicio
Lagos de Moreno	Segundo, tercero, cuarto trimestre y cierre de ejercicio
Magdalena	Segundo, tercero, cuarto trimestre y cierre de ejercicio
Ocotlán	Segundo, tercero, cuarto trimestre y cierre de ejercicio
Puerto Vallarta	Segundo, tercero y cuarto trimestre
Tlajomulco de Zúñiga	Segundo, tercero, cuarto trimestre y cierre de ejercicio
Tonalá	Cuarto trimestre y cierre de ejercicio
Zapotlán el Grande	Segundo, tercero y cuarto trimestre

Se recibe documentación anexa a reserva de verificar su contenido



Sin más por el momento, quedo al pendiente en caso de dudas al respecto.

A T E N T A M E N T E

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

Lic. Carlos Francisco Mendoza Quintana
Director de Desarrollo y Fortalecimiento Social,
Encargado del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Social

c.c.p. Archivo
CFMQ/LJMG/cvt

SEDIS.JALISCO.GOB.MX

Disco A



Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de Desarrollo en Regiones Prioritarias
OFICIO No: SDIS/DGDS/DDRP/144-2017
Guadalajara, Jalisco, 22 de Agosto de 2017

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Presente.

Por medio del presente hago llegar a Usted un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar respuesta a su oficio SEPAF/DGAI/0709/2017, por medio del cual se nos informa del inicio de la auditoría al Programa de Infraestructura 2016-2017, así mismo, solicita atender el requerimiento de información emitido por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, al respecto, me permito adjuntar en medio magnético la documentación con la cual se cuenta en la Dirección de Desarrollo en Regiones Prioritarias, misma que está a cargo del mencionado programa.

En atención al punto 1. de Requerimientos, relativo a Convenios de Coordinación para cada una de las vertientes, adjunto lo siguiente:

Programa Infraestructura 2016			
Convenios Vertiente de Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda			
1	Amatitán	9	San Pedro Tlaquepaque
2	Autlán de Navarro	10	Tamazula de Gordiano
3	Cuquío	11	Techaluta de Montenegro
4	El Salto	12	Tlajomulco de Zúñiga
5	Guadalajara	13	Tolimán
6	Lagos de Moreno	14	Tonalá
7	Pihuamo	15	Zapopan
8	San Gabriel	16	Zapotitlán de Vadillo

Programa Infraestructura 2016			
Convenios Vertiente Infraestructura para el Hábitat			
1	Arandas	10	Puerto Vallarta
2	Atotonilco el Alto	11	Tlajomulco de Zúñiga
3	Ayotlán	12	San Pedro Tlaquepaque
4	Chapala	13	Tonalá
5	Guadalajara	14	Tuxpan
6	Jamay	15	Zapopan
7	Lagos de Moreno	16	Zapotlán el Grande
8	Ocotlán	17	Zapotlanejo
9	Poncitlán		

Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas
Nº 144
24 AGO. 2017
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN GENERAL
Se recibe documentación anexa a
reserva de verificar su contenido



Secretaría de Desarrollo
e Integración Social

Programa Infraestructura 2016			
Convenios Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria			
1	Convenio general	2	Tonalá

En atención al punto 16 de requerimientos, relativo a soporte documental de reintegros, adjunto lo siguiente:

Reintegros Programa Infraestructura, ejercicio 2016			
Municipio	Vertiente	Importe	Concepto
Chapala	Espacios Públicos	\$ 396.35	Recursos no ejercidos
Guadalajara	Espacios Públicos	\$ 6,366.52	Recursos no ejercidos
Magdalena	Espacios Públicos	\$ 525.00	Recursos no ejercidos
San Pedro Tlaquepaque	Infraestructura para el Hábitat	\$ 1,303,920.22	Obra no ejecutada más rendimientos financieros

Cabe mencionar, respecto al tema de reintegros, que a la fecha está pendiente el correspondiente al **municipio de Guadalajara** de la **Vertiente Hábitat** por la cantidad de **\$ 2,287,858.00**, por concepto de obras no ejecutadas, debido a que el municipio no lo ha realizado, adjunto en CD oficio de solicitud por parte de la Dirección de Desarrollo en Regiones Prioritarias.

No me resta más que despedirme, reiterándole mi disposición de atender cualquier solicitud que pueda surgir a fin de contribuir al buen término de la auditoría en proceso.

A T E N T A M E N T E

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

Lic. Carlos Francisco Mendoza Quintana
Director de Desarrollo y Fortalecimiento Social,
Encargado del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Social

c.c.p. Archivo
CFMQ/LdMG/cvt

Guadalajara, Jal., 28 de Agosto del 2017

Lic. María Teresa Brito Serrano
 Contralora del Estado de Jalisco
 Presente

En atención a su similar 5192/DGVCO/DA/2017 y referente a la Auditoría JAL/INFRAESTRUCTURA-SEPAF/17 de nombre "Programa de Infraestructura" (INFRAESTRUCTURA 2016).

Le informo que adjunto encontrará:

- Copia de oficio **SDIS/DGDS/DDRP/154-2017**, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, así como 1 (Uno) CD con información relativa a dicho requerimiento.
- Copia de oficio **SDIS/DGDS/DDRP/144-2017**, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, así como 1 (uno) CD con información y documentación relativa a dicho requerimiento.
- Copia de oficio **D.C.G./0894/2017** de la Dirección de Caja General de la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con información y documentación relativa a dicho requerimiento.
- 1 (uno) CD con información y documentación relativa a dicho requerimiento.

Copias certificadas de los siguientes puntos:

1, 4, 6 y 9.

Sin otro en particular, estoy a sus órdenes para duda o aclaración al respecto.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
 Director General de Auditoría Interna

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

c.c. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.

c.c. Lic. Hugo Alberto Michel Uribe.- Subsecretario de Finanzas.

c.c. Lic. Miguel Orlando Turriza Cuevas.- Director General de Egresos.

c.c. Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo.- Directora General de Programación y Presupuesto y Evaluación del Gasto Público.

GHN/F/CR/vhz

SEPAF.JALISCO.GOB.MX

Secretaría de Planeación
 Administración y Finanzas

14:40 hrs
 se recibe
 por
 correo
 c.p. Arboleya

28 AGO 2017

28/8/17
 Recibido y documentado
 sujeto a
 revisión
 Daniel Almaraz

CD C

D.C.G./0894/2017
Dirección de Caja General
Dirección General de Egresos

Guadalajara, Jal. 23 de agosto del 2017

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares.
Director General de Auditoría Interna.
Subsecretaría de Finanzas
P R E S E N T E

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

En respuesta a su oficio **SEPAF/DGAI/DAEF/0693/2017**, dirigido al Director General de Egresos, Miguel Orlando Turriza Cuevas y derivado del oficio **5192/DGVCO/DAOC/2017**, con el cual se notifica el requerimiento de información emitido por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de la Contraloría del Estado (CE), para el **Programa de Infraestructura (INFRAESTRUCTURA 2016)**, se anexa **fotocopia** de la siguiente información, por parte de esta Dirección de Caja General:

4 y 5.- Contratos de apertura de las cuentas bancarias productivas específicas de los recursos del Programa y tarjetas de registro de firmantes de las cuentas bancarias.

6.- Recibos oficiales emitidos por concepto de las ministraciones de los recursos federales recibidos para la ejecución del programa.

15.- No se ha realizado reintegro a la Tesorería de la Federación de estos recursos.

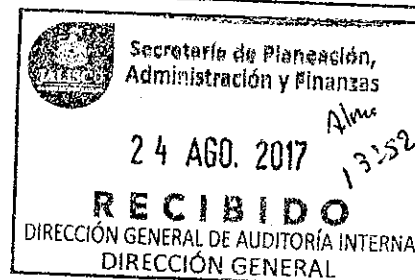
Lo anterior coordinado por personal de la Dirección General de Auditoría Interna.

Esperando sea de su conformidad, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Enrique Moreno Villalobos.
Director de Caja General.

Se recibe documentación anexa a
reserva de verificar su contenido



c.c.p.
Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Dr. Hugo Alberto Michel Uribe
Lic. Miguel Orlando Turriza Cuevas
Archivo/ Minutario
EVM/smh.

Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.
Subsecretario de Finanzas.
Director General de Egresos.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

SEPAF.JALISCO.GOB.MX



OFICIOS EMITIDOS

B.2

□ □ □

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

□ □ □

C



JAL/INFRAESTRUCTURA-SEPAF/17

FOLIO: 01

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del 16 de agosto de 2017, el C. Lic. Daniel Alonso Olmedo, Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios y Jefe del Grupo de Auditores, adscrito a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP), quien se identifica con la credencial con folio número [REDACTED], expedida a su favor por la Secretaría de la Función Pública; así como el C. Ing. Arturo Marín Bonilla, personal contratado para coordinar los servicios de apoyo técnico en materia financiera y de carácter operativo en los trabajos de auditoría, quien se identifica con la credencial de elector número [REDACTED] expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), y la C. L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza, Directora de Área de Obra Convenida, adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quien se identifica con la credencial número [REDACTED] expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferroveteros No. 70, piso 3, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Col. San Juan de Dios, C.P. 44100 en esta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos:-----

En el lugar, fecha y hora mencionados, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, Director General de Auditoría Interna, designado por el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco como enlace para atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número SEPAF/0098/2017, de fecha 10 de enero de 2017, y a quien, para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contraen, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial número [REDACTED] expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia su fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado.-----

A continuación, los auditores hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número JAL/INFRAESTRUCTURA-SEPAF/17, notificada mediante el oficio número 5209/DGVCO-DAOC/2017 del 10 de agosto de 2017, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, con motivo de la notificación turnada por el Ing. Miguel Rubén López Peña, en suplencia por ausencia del Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, turnada a través del oficio número UORCS/211/1553/2017 del 25 de julio de 2017, misma que se anexa a la presente, sustentada en los artículos 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, inciso A, fracción XVI, y 47, fracciones I, IV, V, VII, XI, XIII y XXVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como en lo establecido en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Gobierno Federal y el Estado de Jalisco, y en el Programa Anual de Trabajo 2017-----

Por su parte, el representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco firma de recibido, de su puño y letra, en una copia de la orden de la auditoría que nos ocupa, acto con el que ésta se tiene por formalmente notificada para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contraen.-----

-----PASA AL FOLIO 02-----

JAL/INFRAESTRUCTURA-SEPAF/17

-----VIENE DEL FOLIO 01-----

FOLIO: 02

Los auditores públicos actuantes exponen al representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa Infraestructura de los ejercicios presupuestales 2016 y 2017, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables.

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a las C.C. Ma. del Rosario Botello Velazco y Alma Priscila Hidalgo Ortega quienes exhiben las credenciales números: [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral (INE), respectivamente, y que aceptan la designación. -----

El C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, adscrito a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED]

[REDACTED] Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] y en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos proporcionados mediante el oficio número 5226/DGVCO-DAOC/2017 de fecha 10 de agosto de 2017. -----

Los requerimientos de información formulados deberán entregarse, a más tardar, el 25 de agosto del presente año. Los requerimientos que adicionalmente formulen los auditores actuantes deberán entregarse en copia certificada, dentro del plazo máximo que establezcan para tal fin. En caso de que la información no exista o no aplique, deberá manifestarlo oportunamente por escrito, en su calidad de Enlace designado por el Titular de la SEPAF. -----

Por su parte, el C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares manifiesta que le fueron explicados el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo. -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 10:45 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia. -----

-----PASA AL FOLIO 03-----

f

b

g

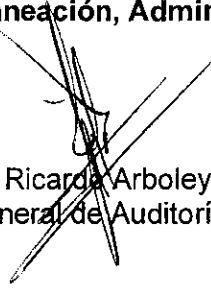
JAL/INFRAESTRUCTURA-SEPAF/17

-----VIENE DEL FOLIO 02-----

FOLIO: 03

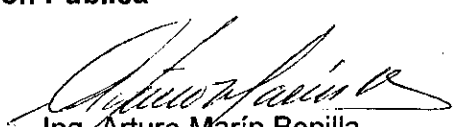
-----Conste:-----

Por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

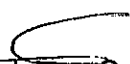

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

Por la Secretaría de la Función Pública


Lic. Daniel Alonso Olmedo
Subdirector de Fiscalización
en Estados y Municipios


Ing. Arturo Marín Bonilla
Coordinador

**Por la Contraloría
del Estado de Jalisco**


L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida

Testigos de Asistencia


Ma. Del Rosario Botello Velázco


Alma Priscila Hidalgo Ortega

ACUSE
SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública
Unidad de Operación Regional y Contraloría Social

No. de Oficio UORCS/211/1553/2017

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 25 de julio de 2017

Asunto: Se comunica la orden de auditoría y
personal comisionado



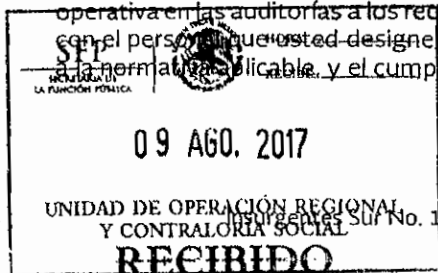
LIC. MARÍA TERESA BRITO SERRANO

Contralora del Estado de Jalisco
Av. Vallarta 1252, Col. Americana
C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco
Presente

Con fundamento en los artículos 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, inciso A, fracción XVI, y 47, fracciones I, IV, V, VII, XI, XIII y XXVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como en lo establecido en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Gobierno Federal y el Estado de Jalisco, y en el Programa Anual de Trabajo 2017, se emite la presente orden para realizar las auditorías conjuntas, en su área o en cualquier otra instalación, a partir del 16 de agosto de 2017, correspondientes a los fondos o programas que se enlistan a continuación.

Auditoría	Fondo o Programa	Ejercicio
JAL/PRODEREG/17	Proyectos de Desarrollo Regional (PRODEREG)	2016
JAL/FONMETRO/17	Fondo Metropolitano (FONMETRO)	2016
JAL/VICOP-OHE/17	Recursos del 5 al millar, para la vigilancia, inspección y control de las obras públicas (VICOP) (OHE)	2017
JAL/SEGURO POPULAR/17	Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR)	2017
JAL/INFRAESTRUCTURA/17	Programa de Infraestructura (INFRAESTRUCTURA)	2016-2017

Por otra parte, le comunico el nombre y el cargo del personal comisionado para la práctica de las auditorías, que podrá actuar en forma individual o conjunta. Como jefes de grupo se designó al Lic. Martín Sánchez Arroyo, Visitador Regional y al Lic. Daniel Alonso Olmedo, Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios, con el apoyo de la C. Lic. Brenda Marisol Pineda Solorio, Jefa de Departamento de Seguimiento de Responsabilidades. Asimismo, se comisionó a los CC. Ing. Arturo Marín Bonilla, C.P. Martín Miranda Rodríguez, Ing. Arq. Araceli Gayosso Ramos, C.P. José Edgar Gonzalez Nieto, L.C.P. Claudia Cristina Saldaña Jiménez, Ing. Hugo Jiménez Amaya, y al Ing. Miguel Ángel Urbina Aguirre; personal contratado por la Secretaría de la Función Pública para prestar los servicios de apoyo en la supervisión y coordinación, o bien, en la práctica de auditorías para la verificación y evaluación técnica, financiera y operativa en las auditorías a los recursos federales de los fondos y programas mencionados, quienes, al coordinar con el personal que usted designe, constatarán su correcta aplicación, comprobación, registro y destino, conforme a la normativa aplicable, y el cumplimiento de sus objetivos y metas.



UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tel.: (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp



Contraloría del Estado

NÚMERO 5209/DGVCO-DADC/2017
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 10 de agosto de 2017

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación Administración y Finanzas,
Pedro Moreno N° 281, 3er piso.
Colonia Centro C.P. 44100
Ciudad.

Asunto: Orden de Auditoría.

De conformidad con la notificación de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP), sustentada en lo dispuesto en el artículo 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuya vigencia deriva de lo dispuesto en el último párrafo del artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley citada, y en el artículo 33, fracción I, del Reglamento Interior de dicha Secretaría, le informo que a partir del 28 de agosto del presente año, se ordena la práctica de la auditoría núm. JAL/INFRAESTRUCTURA-SEPAF/17, con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría; y 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

El propósito de la auditoría en cuestión es verificar si la utilización de los Recursos del Programa de Infraestructura (INFRAESTRUCTURA), Ejercicios Presupuestales 2016-2017; durante todo el periodo de su aplicación, se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.

Asimismo, le comunico que para la realización de la auditoría se ha designado al siguiente personal por la Secretaría de la Función Pública como jefes de grupo a los CC: Lic. Martín Sánchez Arroyo, Visitador Regional y al Lic. Daniel Alonso Olmedo, Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios, Lic. Brenda Marisol Pineda Solorio, Jefa de Departamento de Seguimiento de Responsabilidades y a los CC: Ing. Arturo Martín Bonilla, C.P. Martín Miranda Rodríguez, Ing. Arq. Araceli Gayosso Ramos, C.P. José Edgar González Nieto, L.C.P. Claudia Cristina Saldaña Jiménez, Ing. Hugo Jiménez Amaya, personal contratado por la Secretaría de la Función Pública; y por parte de este Órgano Estatal de Control a los siguientes servidores públicos: Mtro. Luis Enrique Barboza Niño, Director General, L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza, Director de Área; Ing. Ricardo González Morales, Coordinador, adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, así como los CC: L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Ing. Eliezer Jamin Ibáñez Meza, Arq. Christian Omar Altamirano Macías, Ing. Nestor Obed Martínez García, L.C.P. Rocío Rosales Estrada, quienes contratados para prestar los servicios de apoyo técnico en materia financiera y de carácter operativo para tal fin.

La auditoría se llevará a cabo en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Contraloría del Estado y en las propias instalaciones de la Secretaría a su cargo.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- c.p. Lic. Ana Laura Arratia Pineda.- Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.- México, Distrito Federal, Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01020
- c.p. Ing. Martín Sánchez Arroyo.- Visitador Regional.- México, Distrito Federal, Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01020
- c.p. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Paseo Ferrovieiros No. 70, Edificio progreso 3er. Piso, Plaza Tapatía.- Para su conocimiento y efectos.
- c.p. L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Paseo Ferrovieiros No. 70, Edificio progreso 3er. Piso, Plaza Tapatía.- Mismo fin.

LEBN/MGCP/rbv.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

CE.JALISCO.GOB.MX
RC-CON-001

Recibi original de Orden de Auditoría
16/08/2017

José Ricardo Arboleya Olvera

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

11 AGO. 2017

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Av. Valtarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

009781



Contraloría del Estado

Número: 5192/DGVCO/DAOC/2017
Dirección General de Verificación
y Control de Obra.

Guadalajara, Jalisco; 10 de agosto de 2017.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación
Administración y Finanzas,
Pedro Moreno N° 281, 3er piso.
Colonia Centro C.P. 44100
Ciudad.

Asunto: Notificación e invitación a
firma de acta de inicio de Auditoría.

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo concertado con la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP), y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuya vigencia deriva de lo dispuesto en el último párrafo del artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley citada, y en el artículo 33, fracción I, del Reglamento Interior de dicha Secretaría, y en relación al mismo me permito informarle que a partir del próximo **28 de agosto de 2017**, se llevará a cabo la auditoría a los recursos del programa que se relaciona a continuación:

AUDITORIA CONJUNTA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRALORÍA DEL ESTADO

Programa	Ejercicio
Programa de Infraestructura (INFRAESTRUCTURA)	2016-2017

Por lo anterior, **se ha programado la formalización de la respectiva acta de inicio** el próximo día **16 de agosto del año en curso a las 10:00 horas**, a fin de notificar los requerimientos de evidencia documental e información del ejercicio y aplicación del gasto en apego a la normatividad aplicable; para ello es necesario acuda o designe a la persona que fungirá como enlace en la auditoría, la cual deberá presentarse con identificación oficial y el oficio de la designación correspondiente, en las instalaciones que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicada en Paseo de los Ferrovieros No. 70 Edificio Progreso, 3er. Piso, Plaza Tapatía, en esta ciudad. Mucho le agradeceré que previamente, al menos con **dos días hábiles** de anticipación, nos envíen copia clara y legible de dichos documentos, junto con el formato anexo debidamente llenado.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

11 AGO. 2017

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

Número: 5192/DGVCO/DAOC/2017
Dirección General de Verificación
y Control de Obra.

Por lo que le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda para que, de forma oportuna se cuente con la documentación correspondiente conforme al anexo adjunto; punto importante es señalar, que la documentación requerida es enunciativa mas no limitativa, por tanto se deberá presentar toda aquella documentación complementaria que los auditores soliciten en el transcurso de la auditoría, a través de los de requerimiento a que haya lugar.

Lo anterior, con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría; y 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito-Serrano
Contralora del Estado.

- c.p Lic. Ana Laura Arratia Pineda.- Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.- México, Distrito Federal, Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01020
- c.p Ing. Martín Sánchez Arroyo.- Visitador Regional.- México, Distrito Federal, Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01020
- c.p Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Para su conocimiento y efectos. Edificio.
- c.p L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida, adscrita a la DGVCO. Edificio.

LEBN/MGOP/rbv.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

11 AGO. 2017
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

ACUSE

SEPAF/0098/2017

Guadalajara Jalisco, a 10 de enero del 2017

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna de la Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas
Presente,



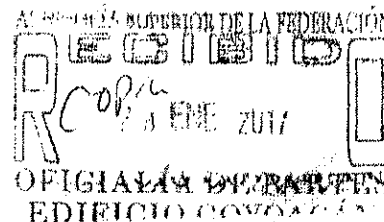
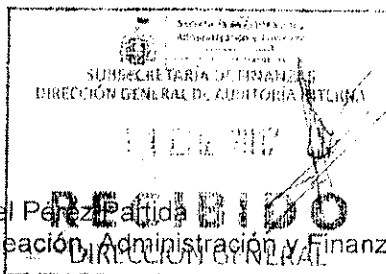
Con fundamento en el artículo 93 y 97 del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y concatenado con los artículos 8, 11 y 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco vigentes, ratifico la designación estipulada mediante oficio SEPAF/0041/2015, de fecha 12 de enero del 2015, a partir de esta fecha y hasta en tanto no emita disposición alguna en contrario, para que atienda y funja como enlace en cualquier auditoría, seguimiento, requerimiento de información, solventación de observaciones, mesas de trabajo, etc., que los entes fiscalizadores federales y/o estatales (Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría de la Función Pública (SFP), Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), Contraloría del Estado (CE) y Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores de la TESOFE de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, efectúen y/o inicien, así como en aquellas auditorías, requerimientos, seguimientos, solventaciones, etc., que se encuentren en proceso a la fecha.

Lo anterior, en el entendido de que su función será coadyuvar únicamente como enlace en el desarrollo de las actividades de revisión que efectúen los órganos técnicos de fiscalización referidos, a la Administración Pública Centralizada y que sean notificadas directamente al Gobernador del Estado de Jalisco o directamente a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, mediante la recepción de requerimientos de información y/o pliegos de observaciones y/o recomendaciones que el personal de dichos órganos efectúe, para que proceda a gestionar lo correspondiente con cada una de las áreas del Poder Ejecutivo que corresponda a fin de estar en posibilidad de cumplir con dichas peticiones y/o solventaciones dentro de los plazos que para tal efecto se establezcan.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas



C.c.

C.P.C. Juan Manuel Portal M.- Auditor Superior de la Federación

Lic. Arely Gómez González.- Secretaria de la Función Pública.

Lic. Guadalupe Araceli García Martínez.- Jefe de Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores de la TESOFE de la SHCP

Lic. María Teresa Arellano.- Encargada del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco

Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado

Lic. Hugo Alberto Michel Uribe.- Subsecretario de Finanzas

Lic. Mauricio Gudíño Coronado.- Subsecretario de Administración

Mtra. Carolina Toro Morales.- Subsecretario de Planeación y Evaluación

ADS*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"